ACTA DE APERTURA Y PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinte días del mes de setiembre del año mil once , siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Secretaría de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen Graciela Santacruz, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y Carlota Torres, Asistente Técnica UOC; para proceder a la Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Pasajes y Conexos"** individualizado en el Expediente N° 358.626 del 5 de setiembre del 2011.

No se procederá a la apertura de sobres conforme al Artículo 34 Procedimientos Inciso c) de la Ley 2051/03, por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.

Se solicitará la prorroga de fecha de dicho llamado conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP *"Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga se fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SECRETARIA DE LA MUJER. Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlota Torres
Asistente Técnica UOC